

para el solo y privativo respecto de los moti-
vos que quedan expresados, y de que nada se
deberia haber tratado con la equidad que me
viene el acuerdo de la Ciudad quien deberia se-
parar enteramente dando al testigo las pro-
videncias mas conformes a Justicia que pido
Juro y para ello es. Licenciado Juan Antonio

Barca y otros Diego Alonso Mexino
M. P. S. Diego Alonso Mexino en me

del Juan Francisco Aleman, de Lerdo Buñas
y otros marinos Comerciantes vecinos de la Ciudad

de Lerdo en el expediente que en su parte se
quiere sobre que se remueva a San Ramon

de Coahuila de lo que se trata en el de Romana
que con notorio y execido dependio de

imparte / como se califico de la justificacion

que tiene representada en el ejercicio en

